

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### TOLEDO

#### Número 3

#### Edicto

Doña María Arantzazu de los Reyes Delgado, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Toledo. Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, seguidos a instancia de Consorcio de Compensación de Seguros, frente a Teofil Bloander y Florin Rasvanta, se ha dictado con fecha 19 de abril de 2010, auto en el que consta:

#### Auto

Magistrada- Juez Sra. María Soledad Losana de los Reyes.  
En Toledo a 19 de abril de 2010.

#### Antecedentes de hecho

Unico.- Por el Consorcio de Compensación de Seguros, se ha presentado escrito solicitando despacho de ejecución frente a Teofil Bloander y Florin Rasvanta, con fundamento en la certificación del Presidente del Consorcio, constituyendo título ejecutivo a los efectos del artículo 517.2.9 de LECN.

#### Parte dispositiva

Se despacha a instancias de Consorcio de Compensación de Seguros, parte ejecutante, ejecución frente a Teofil Bloander y Florin Rasvanta parte ejecutada, por las siguientes cantidades: 1.900,00 euros, más otros 570,00 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas de ejecución.

Y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C., acuerdo expedir el presente a fin de que sirva de notificación en legal forma a Florin Rasvanta.

En Toledo a 18 de octubre de 2010.-La Secretaria Judicial, María Arantzazu de los Reyes Delgado.

N.º I.- 11409